

Expediente: 4959/25
Carátula: NAVARRO JOSE AUGUSTO C/ YUHMAK S A Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27275940939 - YUHMAK S A, RODRIGO LUIS-DEMANDADO
90000000000 - CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20239309918 - PALACIO MANRIQUE, BENJAMIN A.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4959/25



H101012101377

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 451/455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: NAVARRO JOSE AUGUSTO c/ YUHMAK S A Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4959/25

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2025.

1.- Previamente acredite el carácter que invoca la Dra. GANUM,MARINA ESTELA como apoderada de YUHMAK S A, haciéndole saber que deberá adjuntar poder con firma digital inserta. 2.- Asimismo acredite el caracter que invoca la Dra. ROMBOLA, NATALIA respecto de CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A. 3.- Hágase saber que no se hayan cumplidos los recaudos del Art. 12 y 7 Inc. 2 L7844 y modif y Art. 18 DR 2960/2009 respecto de CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A. 4.- Notifiquese a la parte interesada y al Sr. Mediador.. ASA

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.